

Pacto de aprendizaje del Título I de ELCO

El Distrito Escolar ELCO y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, ESSA, Sección 1116(d), acuerdan que este pacto describe cómo los padres o tutores, todo el personal escolar y los estudiantes compartir la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres o tutores construirán y desarrollarán una asociación que ayudará a los niños a alcanzar los altos estándares del Estado.

Este pacto entre escuela, padres y tutores está vigente durante el año escolar **2024-2025** .

Responsabilidades escolares

El Distrito Escolar ELCO comprende la importancia de la experiencia escolar para cada estudiante y su papel como educadores y modelos. Por lo tanto, la escuela se compromete a llevar a cabo las siguientes responsabilidades lo mejor que pueda:

1. Proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje efectivo y de apoyo que permita a los niños atendidos cumplir con los desafiantes estándares académicos estatales.
2. Abordar la importancia de la comunicación entre maestros y padres o tutores de manera continua a través, como mínimo:
 - Conferencias de padres y maestros en escuelas primarias, al menos anualmente, durante las cuales se discutirá el pacto en relación con el rendimiento individual del niño.
 - Informes frecuentes a los padres o tutores sobre el progreso de sus hijos.
 - Acceso razonable al personal, oportunidades para ser voluntario y participar en la clase de sus hijos y observación de las actividades del aula.
 - Garantizar una comunicación bidireccional regular y significativa entre los miembros de la familia y el personal de la escuela y, en la medida de lo posible, en un idioma que los miembros de la familia puedan entender.
 - Proporcionar el Manual del Título 1 a los padres o tutores.
3. Tratar a cada niño con dignidad y respeto.
4. Esforzarse por abordar las necesidades individuales del estudiante.
5. Reconocer que los padres o tutores son vitales para el éxito del niño y de la escuela.
6. Proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro, positivo y saludable.
7. Garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a experiencias de aprendizaje de calidad.
8. Asegurar que el personal de la escuela comunique expectativas claras de desempeño tanto a los estudiantes como a los padres o tutores.

Responsabilidades de los padres/tutores

El padre o tutor entiende que la participación en la educación de su estudiante ayudará a su rendimiento y actitud. Por lo tanto, el padre o tutor continuará desempeñando las siguientes responsabilidades lo mejor que pueda:

1. Ser voluntario en el salón de clases de su hijo.
2. Apoyar el aprendizaje de sus hijos.
3. Participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de su hijo y el uso positivo del tiempo extracurricular.
4. Cree un ambiente hogareño que apoye el aprendizaje.
5. Enviar al estudiante a la escuela a tiempo, bien alimentado y descansado regularmente.
6. Asistir a funciones y conferencias escolares.
7. Anime a sus hijos a mostrar respeto por todos los miembros de la comunidad escolar y la propiedad escolar.

8. Revisar todas las comunicaciones escolares y responder con prontitud.

Responsabilidades del estudiante

El estudiante se da cuenta de que la educación es importante. Él/ella es el responsable de su propio éxito. Por lo tanto, se compromete a llevar a cabo las siguientes responsabilidades lo mejor que pueda:

1. Llegar a la escuela a tiempo todos los días.
2. Desarrollar una actitud positiva hacia la escuela.
3. Ser responsable de completar la tarea a tiempo.
4. Sea cooperativo siguiendo las instrucciones del maestro y pida ayuda cuando sea necesario.
5. Hacer un trabajo diario que sea ordenado y refleje el mejor esfuerzo del estudiante.
6. Ser respetuoso con todos los miembros de la escuela y con la propiedad de la escuela.